

**Escuela de Capacitación para
Magistrados, Funcionarios y Empleados
del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy**

“Dr. Guillermo Snopek”

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la provincia de Jujuy, a los 23 días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, los directores de la Escuela de Capacitación para Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de Jujuy “Dr. Guillermo Snopek”; y con motivo de la invitación presentada por el Instituto Derecho Penal del Colegio de Abogados y Procuradores de Jujuy, respecto del Curso sobre TÉCNICAS DE LITIGACIÓN PENAL: Litigación penal de las Causas de Género, Audiencia de Control y sus Vicisitudes. Introducción de la Prueba de Proceso. Prueba Digital, a dictarse en el Salón “Rafael Hugo Reyes” los días 31 de mayo de 15.00 a 20.00hs. y 01 de junio de 2023, de 9.00 a 12.00 hs.

Que conforme la temática incorporada y los lineamientos de la Escuela de Capacitación Judicial es pertinente declararla de interés académico.

Que por ello, los Sres. Jueces de la Suprema Corte de Justicia y Directores de la Escuela de Capacitación Judicial Dres. María Silvia Bernal, María Eugenia Nieva y Ekel Meyer, en la continua y relevante actividad que realiza la Escuela en todos los ámbitos del Poder Judicial, consideran oportuna la presente declaración, por ello:

Resuelven:

1º) Declarar de interés académico, el dictado del Curso sobre TÉCNICAS DE LITIGACIÓN PENAL: Litigación penal de las Causas de Género, Audiencia de Control y sus Vicisitudes. Introducción de la Prueba de Proceso. Prueba Digital, a dictarse en el Salón “Rafael Hugo

Reyes" los días 31 de mayo de 15.00 a 20.00hs. y 01 de junio de 2023, de 9.00 a 12.00 hs, bajo modalidad presencial.

2º) Regístrese, archívese.



Dra. María Eugenia Nieva

Directora de la Escuela
de Capacitación Judicial



Dra. María Silvia Bernal

Directora de la Escuela
de Capacitación Judicial



Dr. Ekel Meyer

Director de la Escuela
de Capacitación Judicial